



INFORME TÉCNICO VALORACIÓN DE CRITERIOS
EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE
FÓRMULAS:

**SERVICIO DE CONSULTORÍA E INFORMES PARA
EL ESTUDIO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA (IDE)**



Índice

1	Introducción	3
1.1	Criterios y subcriterios valorables mediante la aplicación de fórmulas.....	3
1.2	Método de valoración	3
2	Ofertas Recibidas.....	4
3	Valoración de las Ofertas.....	4
3.1	Criterio 1: Oferta económica	4
3.2	Criterio 2: Experiencia previa como agente de atracción de inversión extranjera....	5
3.3	Criterio 3: Mejoras.....	6
3.4	Resumen puntuaciones criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas....	7
4	Ofertas anormalmente bajas	8
5	Puntuación final y conclusión	8

1 INTRODUCCIÓN

Este documento refleja el resultado de la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas presentadas al expediente de licitación número **2023-5-14: SERVICIO DE CONSULTORÍA E INFORMES PARA EL ESTUDIO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IDE)** convocado por la Fundación Madrid por la Competitividad.

El Pliego de Cláusulas Particulares (en adelante PCP) que rige la contratación del servicio prevé criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas que han de tenerse en cuenta para la valoración de las ofertas de las empresas participantes en el procedimiento de contratación.

Tipo de criterios	Puntuaciones
Criterios sujetos a juicio de valor	49,00
Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas	18,00
Oferta económica	33,00
TOTAL	100,00

Tabla 1 . Tipos de Criterios y Puntuaciones

1.1 Criterios y subcriterios valorables mediante la aplicación de fórmulas

CRIT	DESCRIPCIÓN CRITERIO	PUNT MAX CRIT	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX SUBCRIT
B.1		33,00			
	Oferta económica		1	Oferta económica	33,00
B.2		3,00			
	Fichas descriptivas de las principales inversiones/inversores en la región adicionales		1	Se otorgará un (1) punto por cada ficha adicional que el licitador oferte, hasta un máximo de tres (3) puntos.	3,00
B.3		7,00			
	Monográficos ejecutivos sectoriales ligados a tecnología adicionales		1	Se otorgarán siete (7) puntos por cada monográfico adicional que el licitador oferte, hasta un máximo de siete (7) puntos.	7,00
B.4		8,00			
	Monográficos ejecutivos países origen de la inversión		1	Se otorgarán cuatro (4) punto por cada monográfico adicional que el licitador oferte, hasta un máximo de ocho (8) puntos.	8,00

Tabla 2 . Criterios y subcriterios valorables mediante la aplicación de fórmulas

1.2 Método de valoración

Para la valoración de la oferta económica y el resto de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, los licitadores deberán cumplimentar el modelo de declaración recogido en el ANEXO II.- OFERTA ECONÓMICA Y RESTO DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS y en la correspondiente Hoja de Excel.

1.2.1 Oferta económica

En este apartado se valorará la mejor propuesta económica ofertada, a lo que se le asignará como máximo 33 puntos. La valoración se realizará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta}_i = 33 \times \left(\frac{\text{Importe oferta más económica}}{\text{Importe oferta "i"}} \right)$$

Para la valoración de la oferta económica, entendida como "Importe oferta "i"" se utilizará el importe total resultante de multiplicar los importes unitarios por el número de unidades estimadas y posteriormente realizar la suma de cada una de las partidas par hallar el total de la oferta económica.

La puntuación resultante de cada licitador incluirá hasta 2 decimales.

1.2.2 Fichas descriptivas de las principales inversiones/inversores en la región adicionales

Se otorgará un (1) punto por cada ficha adicional que el licitador oferte, hasta un máximo de tres (3) puntos.

1.2.3 Monográficos ejecutivos sectoriales ligados a tecnología adicionales

Se otorgarán siete (7) puntos por cada monográfico adicional que el licitador oferte, hasta un máximo de siete (7) puntos.

1.2.4 Monográficos ejecutivos países origen de la inversión

Se otorgarán cuatro (4) puntos por cada monográfico adicional que el licitador oferte, hasta un máximo de ocho (8) puntos.

2 OFERTAS RECIBIDAS

Las ofertas recibidas consideradas en la valoración son las siguientes:

1. SPAIN INVEST PROFESSIONAL SERVICES, S.L.
2. METYIS BUSINESS ADVISORS, S.L.

3 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación de la oferta de cada uno de los licitadores:

3.1 Criterio 1: Oferta económica

La licitadora **SPAIN INVEST PROFESSIONAL SERVICES S.L.** presenta el Anexo II debidamente cumplimentado. A continuación, se transcribe la proposición económica ofertada.

Concepto		Importe unitario ofertado (sin IVA)
1.- Cuaderno de Ventas		16.000,00 €
2.- Informe Huella geográfica		-
	Informe Huella geográfica	8.000,00 €
	Fichas descriptivas inversión	280,00 €
3.- Monográfico sectorial tecnología		3.500,00 €
4.- Monográfico país inversión		1.800,00 €
Importe total resultante		
	Importe ofertado (sin IVA):	53.000,00 €
	Importe del IVA:	11.130,00 €
	Importe ofertado (con IVA):	64.130,00 €
Puntuación resultante tras la aplicación de la fórmula:		25,95 puntos

La licitadora **METYSIS BUSINESS ADVISORS, S.L.** presenta el Anexo II debidamente cumplimentado. A continuación, se transcribe la proposición económica ofertada.

Concepto		Importe unitario ofertado (sin IVA)
1.- Cuaderno de Ventas		12.504,27 €
2.- Informe Huella geográfica		-
	Informe Huella geográfica	6.252,14 €
	Fichas descriptivas inversión	222,30 €
3.- Monográfico sectorial tecnología		2.813,46 €
4.- Monográfico país inversión		1.389,36 €
Importe total resultante		
	Importe ofertado (sin IVA):	41.680,91 €
	Importe del IVA:	8.752,99 €
	Importe ofertado (con IVA):	50.433,90 €
Puntuación resultante tras la aplicación de la fórmula:		33,00 puntos

3.2 Criterio 2: Fichas descriptivas de las principales inversiones/inversores en la región adicionales

La licitadora SPAIN INVEST PROFESSIONAL SERVICES, S.L. presenta el Anexo II debidamente cumplimentado. A continuación, se transcribe la información declarada a este respecto:

Fichas descriptivas de las principales inversiones/inversores en la región adicionales	
Fichas adicionales ofertadas	3
Puntuación resultante:	3,00 puntos

La licitadora METYIS BUSINESS ADVISORS, S.L. presenta el Anexo II debidamente cumplimentado. A continuación, se transcribe la información declarada a este respecto:

Fichas descriptivas de las principales inversiones/inversores en la región adicionales	
Fichas adicionales ofertadas	3
Puntuación resultante:	3,00 puntos

3.3 Criterio 3: Monográficos ejecutivos sectoriales ligados a tecnología adicionales

La licitadora SPAIN INVEST PROFESSIONAL SERVICES S.L. presenta el Anexo II debidamente cumplimentado. A continuación, se transcribe la información declarada a este respecto:

Monográficos ejecutivos sectoriales ligados a tecnología adicionales	
Monográficos adicionales ofertadas	1
Puntuación resultante:	7,00 puntos

La licitadora METYIS BUSINESS ADVISORS, S.L. presenta el Anexo II debidamente cumplimentado. A continuación, se transcribe la información declarada a este respecto:

Monográficos ejecutivos sectoriales ligados a tecnología adicionales	
Monográficos adicionales ofertadas	1
Puntuación resultante:	7,00 puntos

3.4 Criterio 4: Monográficos ejecutivos países origen de la inversión adicionales

La licitadora **SPAIN INVEST PROFESSIONAL SERVICES S.L.** presenta el Anexo II debidamente cumplimentado. A continuación, se transcribe la información declarada a este respecto:

Monográficos ejecutivos países origen de la inversión adicionales	
Monográficos adicionales ofertadas	2
Puntuación resultante:	8,00 puntos

La licitadora **METYIS BUSINESS ADVISORS, S.L.** presenta el Anexo II debidamente cumplimentado. A continuación, se transcribe la información declarada a este respecto:

Monográficos ejecutivos países origen de la inversión adicionales	
Monográficos adicionales ofertadas	2
Puntuación resultante:	8,00 puntos

3.5 Resumen puntuaciones criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas

Puntuaciones criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas		
SPAIN INVEST PROFESSIONAL SERVICES S.L.		43,95 puntos
	Oferta económica	25,95 puntos
	Fichas descriptivas de las principales inversiones/inversores en la región adicionales	3,00 puntos
	Monográficos ejecutivos sectoriales ligados a tecnología adicionales	7,00 puntos
	Monográficos ejecutivos países origen de la inversión adicionales	8,00 puntos
METYIS BUSINESS ADVISORS, S.L.		51,00 puntos
	Oferta económica	33,00 puntos
	Fichas descriptivas de las principales inversiones/inversores en la región adicionales	3,00 puntos
	Monográficos ejecutivos sectoriales ligados a tecnología adicionales	7,00 puntos
	Monográficos ejecutivos países origen de la inversión adicionales	8,00 puntos

4 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Seguidamente se procederá a comprobar si la oferta es anormalmente baja conforme a los parámetros fijados en la **sección K** del cuadro de características del PCP, en el cual se establece lo siguiente:

“Parámetros objetivos para identificar las ofertas incursas en anormalidad:

Siguiendo al artículo 149.b), y al haber una pluralidad de criterios de adjudicación valorables, para apreciar la baja de la oferta, se considerarán como ofertas inicialmente incursas en valores desproporcionados o anormalmente bajos, a aquellas que cumplan los siguientes criterios:

Habiendo alcanzado una puntuación superior al 80% de la puntuación máxima total de los criterios técnicos (juicio de valor y automático: 67 puntos), el porcentaje de importe de baja de licitación en la valoración económica cumpla:

- a) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al Presupuesto Máximo de esa en más de 25 unidades porcentuales.*
- b) Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra.*
- c) Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.*

De conformidad con el artículo 149 de la LCSP, cuando se identifique una proposición que pueda considerarse desproporcionada o anormalmente baja, se dará audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionales favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto a las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

El Órgano de asistencia determinará finalmente las ofertas que se consideren incursas en valores desproporcionados o anormales que serán rechazados.”

A tenor de lo expuesto anteriormente, se ha podido comprobar que las ofertas presentadas por las empresas **no se encuentran incursas en baja anormal.**

5 PUNTUACIÓN FINAL Y CONCLUSIÓN

A continuación, se resume la puntuación total obtenida por las empresas presentadas a la licitación de los **servicios de consultoría e informes para el estudio de la inversión extranjera directa (IDE)** en los criterios cuya cuantificación está sujeta a juicio de valor y criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, con la ponderación realizada según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares:

EMPRESA	Puntuación total de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor	Puntuación total de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas	TOTAL
SPAIN INVEST PROFESSIONAL SERVICES S.L.	47,50 puntos	43,95 puntos	91,45 puntos
METYSIS BUSINESS ADVISORS, S.L.	23,50 puntos	51,00 puntos	74,50 puntos

En Madrid, a 7 de julio de 2023



El Director del área de aftercare